

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

68

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES Y MUJER LA MALICIOSA

CONTRATACIÓN

Aprobado por la Comisión de Gobierno de la Mancomunidad de Servicios Sociales y Mujer “La Maliciosa”, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de noviembre de 2016, el pliego de cláusulas económico administrativas y técnicas particulares por los que ha de regirse la adjudicación del contrato administrativo de servicios denominado; ayuda a domicilio de la Mancomunidad de Servicios Sociales y Mujer “La Maliciosa” y el expediente de contratación mediante procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa y varios criterios de adjudicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 142 y 159.2 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones, con sujeción a las siguientes normas:

- a) Oficina de exposición y presentación de reclamaciones: Secretaría de la Mancomunidad.
- b) Plazo de presentación de ofertas: durante quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- c) Obtención de documentación e información: en las oficinas municipales de la mancomunidad, ubicadas en la calle Recaredo Collar, número 6, 28440 Guadarrama. Teléfono 918 543 582, y en la página web siguiente www.mancomunidad-lamaliciosa.org, hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Las condiciones de contratación en extracto son las siguientes:

I. Objeto del contrato: es objeto del contrato la adjudicación por procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa y varios criterios de adjudicación la contratación administrativa de la prestación del servicio de ayuda y asistencia a domicilio dentro del ámbito territorial de los municipios que componen la Mancomunidad de Servicios Sociales y Mujer La Maliciosa de Guadarrama, Cercedilla, Collado Mediano, Los Molinos, Becerril de la Sierra y Navacerrada. El contrato se concibe como una totalidad.

II. Tipo de licitación: el tipo de licitación queda fijado en 16,00 euros/hora, IVA incluido, en el horario normal de prestación del servicio, que será de siete a veintidós horas de lunes a sábados y de 22,50 euros/hora, IVA incluido, en el horario de días festivos, como máximos.

El crédito presupuestario máximo destinado para el ejercicio 2017, para la prestación del servicio es de 120.000,00 euros, con el IVA incluido.

III. Garantías: definitiva 10.800,00 euros; provisional, no se exige.

IV. Capacidad para contratar: están capacitados para contratar las personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en prohibiciones de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera, técnica o profesional en los términos previstos en la cláusula 7 del pliego.

V. Presentación de proposiciones. Lugar y plazo de presentación, formalidades y documentación: las proposiciones se presentarán en el Registro General del Mancomunidad (Secretaría General) en mano, de las nueve a las catorce horas, durante el plazo de quince días hábiles, contado a partir del siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados denominados A, B y C, en cada uno de los cuales se hará constar el contenido y el nombre del licitador con la documentación y formalidades que se indican en la cláusula 8 del pliego.

VI. Apertura de proposiciones: será llevada a cabo por la Mesa de Contratación, en actos privados y públicos de la forma prevista en la cláusula 14 del pliego.

VIII. Gastos a cargo del adjudicatario: serán de cuenta del adjudicatario los de anuncio que genere el concurso y hasta un máximo de 1.000,00 euros.



IX. Modelo de proposición económica: el que figura recogido en el pliego de condiciones económicas, que se deberá incluir en el sobre B.

Guadarrama, a 15 de marzo de 2017.—El presidente de la Mancomunidad, José Conesa López.

(01/10.574/17)

